

INFORME BORRADOR DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

ALARTS - CELATS - Costa Rica diciembre de 1992

El temario planteado fue:

- Verificación del quorum
- Lectura del acta anterior
- Informes:
 - del Presidente de los otros miembros de la Junta
- Análisis de la organización ALARTS - CELATS
- Líneas y directrices programáticas
- Convenio con IIDH
- Plan de trabajo

CELATS

- Informe de la directora sobre situación actual en lo económico, administrativo, y programático.
- Informe del presidente sobre su visita a la sede central y sobre las gestiones adelantadas.
- Informe de los vicepresidentes.
- Análisis de la situación y perspectivas.
- Sedes regionales
- Medidas a tomar
- Designación de directora

SEMINARIO LATINOAMERICANO 1995

- Lineamientos generales, criterios de financiamiento.

Acuerdos tomados

Se acuerda impulsar una política global de búsqueda de recursos que permita garantizar el funcionamiento de ALARTS, especialmente el de las vicepresidencias que llevan en el momento actual el mayor peso debido a la decisión de fortalecer las regiones y de la regionalización del Celats.

Se acuerda redefinir las funciones y tareas del Celats central, ajustándolas de acuerdo a su carácter de órgano coordinador y articulador de las regiones. En la decisión de redefinir su funcionamiento, cobra especial interés la urgente necesidad de racionalizar el gasto de la sede central de acuerdo al presupuesto disponible. En este sentido se toman decisiones claves como dejar vacante la Dirección del Celats y dar poder a la Vicepresidente de la región Clemencia Sarmiento para que supervise académica y administrativamente. Se designa el equipo básico de funcionamiento, seleccionando a las personas por su idoneidad y por la apertura demostrada para encarar la etapa de redefinición de las funciones requerida. Se requiere alquilar parte del edificio para solventar los gastos de mantenimiento para se dotenga la propuesta de vender equipamiento por entender que no resuelve el problema financiero y

si contribuye a la desoapitalización (ej. computadoras)

Sobre la exposición de la Vicepresidente por el Cono Sur del proyecto de regional Celats presentado se abre el debate y se llega a la conclusión de que existe acuerdo total de las tres vicepresidencias sobre los criterios de regionalización que el Cono Sur plantea. Esto conduce a que se cuestionen y condicionen la firma de los convenios de ALARTS con las Universidades de Costa Rica y Del Valle, especialmente en la duración de diez años que originalmente se había aceptado. Se recomienda que se atienda al acuerdo de producir una evaluación en el término de un año y medio, para darle coherencia con los plazos establecidos en los convenios.

Se aprueba sin objeciones la propuesta de la vicepresidencia del Cono Sur y en consecuencia se acuerda la firma del convenio para cuando se produzca la firma con las otras dos regiones.

La Universidad de Cali informa que asume la Regional Celats en nombre del COMETS.

La Región Centroamérica y Caribe exige articulación y coo- narse conjunto entre la Vicepresidencia y la Universidad de Costa Rica, cuestionándose severamente que dicha Universidad preparara un equipo de docentes para formular proyectos para la región. Se le recomienda finalmente que decentralice los proyectos, que actualice el diagnóstico y articule acciones entre las unidades académicas de la región.

Se actualiza la información sobre las gestiones realizadas ante el gobierno de Costa Rica para el reconocimiento del Celats como organismo internacional. A partir de la existencia legal es que pueden firmarse los otros convenios.

Se acuerda renegociar amigablemente el acuerdo de co-edición con Humánitas a fin de regularizar el pago de lo adeudado por la editorial al Celats y recontratar para futuras ediciones sin carácter exclusivo, buscando paulatinamente otros editores y / o distribuidores. Se acuerda asimismo dar poder a la Vicepresidente de la región Raquel Castronovo para que asuma la renegociación y verifique el cumplimiento de los contratos. Se solicitará nuevamente asesoría jurídica de la Universidad.

Se acuerda ofrecer la distribución de las publicaciones a las Universidades o asociaciones nacionales. En este sentido existe un acuerdo inicial de que Vaueta tenga disponibilidad de stock para satisfacer la demanda de las escuelas del país a menores costos. Igualmente se acuerda que la Vicepresidencia realizará un pedido de envío por barco a Santiago para efectuar venta de publicaciones durante el evento de abril.

Se acuerda reservar dentro de la línea editorial un espacio importante para la producción de las regiones, dando especial atención a los productos derivados de los encuentros regionales, ya sea para su inclusión en la revista o para la publicación de cuadernos temáticos. Se alentará a los equipos de investigación o especialistas en determinados temas de interés para la publicación de libros representativos del trabajo de

cada país y región.

Se acuerda derivar todos los fondos que ingresen por publicaciones a un nuevo Fondo Editorial que permita encarar publicaciones nuevas en forma autónoma sin depender del financiamiento externo dirigido.

Dentro de los lineamientos académicos se acuerda:

Profundizar la línea de capacitación permanente, gestionando ante las universidades el reconocimiento de los cursos a distancia y abriendo nuevos cursos a cargo de las regionales. En este sentido Costa Rica comienza a ofrecer en 1993 un curso de Pedagogía Universitaria y Cali otro sobre Administración del Bienestar.

Desarrollar líneas de capacitación con perspectivas interdisciplinarias.

Habilitar a las regionales para la organización de cursos a distancia debidamente verificados en su calidad académica y pedagógica.

Respecto a los encuentros regionales se conviene centrar en ellos todos los esfuerzos por constituir el objetivo prioritario para fortalecer las regionales. Se recomienda que sean de carácter masivo, que permitan canalizar la producción académica, que den lugar a publicaciones y que contengan una instancia organizativa y de coordinación. Si quedara una ganancia de la realización del evento la misma se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la asociación u organismo nacional organizador, 25% para la Vicepresidencia regional y 25% para el fondo general de ALARTS.

Próximos encuentros regionales:

Cono Sur: abril de 1993 - Santiago de Chile

Andina: setiembre de 1993 - Quayaquil

Centroamérica: mayo de 1993 - Saltillo, México

Se acuerda dar al Seminario de ALARTS de 1995 en Honduras carácter de masivo, internacional y con apertura a otras disciplinas cercanas interesadas en las problemáticas sociales con la finalidad de abrir un espacio al debate interdisciplinario.

Se acuerda que el cobro de cuotas lo realizarán las Vicepresidencias y las mismas retendrán para su propio sostén el 50% de lo recaudado. A estos fines durante el mes de febrero la Presidencia remitirá a las Vicepresidencias los talonarios de recibos así como las fichas para que los organismos nacionales expliciten la cantidad de escuelas afiliadas y las cuotas cobradas a fin de establecer la cuota que debe abonar cada país.

Se encomienda a la Presidencia la presentación de un proyecto global a la IAS para solicitar apoyo financiero para la realización de los encuentros regionales.